

## Trabajo Final de Grado



Licenciatura en Higiene, Seguridad y Medio Ambiente de Trabajo

**“Plan de prevención de riesgos laborales del sector docente para la Unidad Educativa  
Maryland”**

Moyano, Natalia Abigail

40.106.749 – VHYS03883

2021

## **RESUMEN**

El presente Trabajo Final de Grado consiste en la creación de un plan de prevención de riesgos laborales del sector docente, en este caso para la Unidad Educativa Maryland ubicada en la localidad de Villa Allende, Güemes 702, departamento Colón.

Se trata de evidenciar una problemática potencial que va en aumento: La falta de conocimiento y de gestión de riesgos en la escuela pueden traer un sinnúmero de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales que podrían reducirse con la implementación de un plan de prevención y formación en el trabajo diario.

La propuesta del presente informe es brindar herramientas para capacitar, asesorar en materia prevención, identificar, evaluar y controlar riesgos desde la estructura de la institución: en los docentes.

La prevención de riesgos debe darse desde las comunidades educativas para fomentar hacia una cultura de trabajo seguro en un futuro, pero en primer lugar los docentes deben tener el conocimiento de cómo identificar y prevenir riesgos a los que se encuentran expuestos durante el proceso de formación de niños y niñas.

La capacitación constante, el cumplimiento de la normativa, el trabajo en equipo y la predisposición para incorporar en la gestión de la escuela el plan de prevención de riesgos laborales, es clave para que en este sector de trabajadores, la salud y la seguridad también sean prioridad.

Palabras claves: Prevención, Capacitación, Plan, Riesgo, Normativa.

## **ABSTRACT:**

The present Final Work of Degree consists in the creation of a plan of prevention of occupational risks of the teaching sector, in this case for the Educational Unit Maryland located in the town of Villa Allende, Güemes 702, department Colón. There is a growing potential problem: The lack of knowledge and risk management at school can lead to endless accidents at work and occupational diseases that could be reduced with the implementation of a plan for prevention and training in daily work. The proposal of this report is to provide tools to train, advise on prevention, identify, evaluate and control risks from the structure of the institution: in teachers.

Risk prevention should be provided by educational communities to foster a culture of safe work in the future, but first teachers must have the knowledge of how to identify and prevent risks to which they are exposed during the process of training children. Constant training, compliance with regulations, teamwork and willingness to incorporate the occupational risk prevention plan into school management is key to ensuring that in this sector of workers, health and safety are also priorities.

Keywords: Prevention, Training, Plan, Risk, Regulations.

## **Introducción.**

El presente documento tiene la finalidad de proporcionar herramientas en la gestión de riesgos, consiste en la creación de un plan de prevención de riesgos laborales para el Instituto Educativo Maryland, aplicado al ámbito educativo.

Las Instituciones Educativas deben brindar las condiciones de salud y seguridad en el trabajo para todo el personal que se encuentre en ellas, tanto docentes, administrativos, auxiliares como así también los alumnos que asisten a la misma. En esta instancia solo se realizara intervención al sector docente.

Para cumplimentar con la propuesta se realizará un análisis de la situación actual del Instituto Educativo Maryland.

Dada la falta de información en gestión de riesgos en el ámbito educativo, se definirán propuestas de mejora en materia de prevención de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales y se analizará el puesto de trabajo del docente.

Por otra parte, dada la situación actual de pandemia producida por el virus SARS –Cov-2 (Ministerio de Salud 2020) se proponen medidas que minimicen los riesgos de contagio de todo aquel que realice algún tipo de actividad dentro de la Institución.

### *Marco referencial institucional:*

La Unidad Educativa Maryland es un instituto Laico, privado con orientación en Comunicación y lengua extranjera, ubicado en Güemes 702 de la localidad de Villa Allende, Córdoba.

Fue fundado en el año 1994 y comienza a funcionar en 1995 con una matrícula de 50 personas. Año tras año se fueron construyendo nueva aulas e instalaciones.

Actualmente, cuenta con 610 alumnos y 108 docentes que desempeñan sus tareas en distintos niveles cuya infraestructura consta de 8170m<sup>2</sup> de los cuales 1278m<sup>2</sup> son cubiertos: (aulas, baños, cocina, depósito, gimnasio, entre otros espacios comunes).

La profesión docente, se encuentra expuesta a múltiples riesgos, que si bien no son como aquellos a los que se someten otros sectores como en la industria o construcción no son menos importantes.

La prevención debe apuntar a promover y mantener el más alto grado de bienestar físico y mental de los trabajadores.

Los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales surgen de la falla o ausencia de los sistemas de prevención. Es por ello que existen técnicas y procedimientos que permiten, eliminar y disminuir los riesgos que lo desencadenan.

La ley 24.557 plantea reducir la siniestralidad laboral a través de la prevención de riesgos basándose en la obligación de desarrollar planes de mejoramiento y de vigilar continuamente condiciones y medio ambiente de trabajo, como así también monitorear el estado de salud de los trabajadores.

Los riesgos más comunes que se encuentran presentes en las escuelas derivan del estado en general de los edificios, falta de mobiliario o equipamiento, posturas, ambientes ruidosos, iluminación que terminan impactando de forma negativa a la persona que acompaña en la etapa de formación y aprendizaje en niños y adolescentes.

*Antecedentes:*

Según el informe realizado en el año 2012 por la Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) se produjeron 6342 accidentes de trabajo y 741 enfermedades profesionales en el sector educativo. (Adaszko, 2012)

Las zonas del cuerpo más afectadas por accidentes laborales en el sector de la educación son las manos, muñecas o dedos de la mano (18,4%) y el pie o el tobillo (17,1%). (Adaszko, 2012)

En consonancia con lo expuesto en torno a la zona del cuerpo afectada, el tipo de lesión, la forma de ocurrencia del accidente y el agente material asociado al accidente, los diagnósticos más frecuentes son los traumatismos de la muñeca y de la mano (17%), los traumatismos de tobillo y de pie (16,2%) y los traumatismos de la rodilla y de la pierna (13,4%). (Adaszko, 2012)

Cuando se examina los principales agentes materiales asociados a los accidentes, las superficies de tránsito, el piso y las escaleras suman el 48,3% de los siniestros (Adaszko, 2012)

De estos datos puede inferirse que una parte significativa de los accidentes que ocurren dentro de establecimientos educativos tienen que ver con aspectos vinculados a las condiciones edilicias y el puesto de trabajo al que el docente se encuentra expuesto.

En cuanto a las afecciones más notificadas entre los trabajadores de la educación que padecieron enfermedades profesionales en 2012, el 66,3% fueron las que afectaban la laringe y la faringe. (Adaszko, 2012)

### **Análisis de la Situación.**

#### *Descripción de la situación:*

En el Instituto Educativo Maryland la formación hacia el docente es continua, pero solo se focaliza en la tarea propiamente dicha del profesional y no brindan conocimientos o herramientas de prevención.

A través del presente informe se propone incorporar como herramienta de gestión, el plan de prevención de riesgos de los mismos a través del análisis de puesto de trabajo y propuestas de mejoras institucionales que reduzcan el nivel de riesgos a los que este sector se encuentra expuesto.

Dado el tipo de actividad presente se asocian los riesgos a los que los trabajadores se encuentran expuestos que puede desencadenar accidentes de trabajo (AT) y enfermedades profesionales (EP)

Con los datos del *Informe Anual de Accidentabilidad* del sector que brinda la S.R.T (2014), tomando como referencia los años 2010, 2011 y 2012 se visualiza un descenso en el Índice de Accidentabilidad Laboral, aunque la cantidad de accidentes laborales y enfermedades profesionales aún son altos.

<b>SECTOR EDUCATIVO</b>			
	<b>2010</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>
<b>Trabajadores cubiertos</b>	570.817	591.798	614.123
<b>AT/EP con baja</b>	6.927	7.129	7.083
<b>AT/EP mortales</b>	0	2	0
<b>Incidencia AT/EP*</b>	12,1	12,0	<b>11,5</b>
<b>Incidencia fallecidos AT/EP**</b>	-	3,4	-

\* C / mil trabajadores cubiertos \*\* c / millón de trabajadores cubiertos

<b>ITEM</b>	<b>VARIACION INTERANUAL 10-12 (en %)</b>
Trabajadores cubiertos	7,6
AT/EP mortales	2,3
<b>Incidencia AT/EP*</b>	<b>-5,0</b>

Fuente: elaboración propia. Indicadores anuales de accidentes de trabajos y enfermedades profesionales (AT y EP) en el sector educativo.

En la Unidad Educativa Maryland el personal docente desarrolla actividades en los tres niveles (inicial, primario y secundario) y en ocasiones en horario extendido por la opción de doble escolaridad que la misma ofrece.

A partir del año 2018 se distribuye de la siguiente manera:

<b>Niveles</b>	<b>Cantidad de Docentes</b>
Inicial	11
Primario	34
Secundario	35
F.O.L.I	28

Fuente: elaboración propia con los datos proporcionados por la Institución.

ÁREAS INFORMADAS: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, Inglés, Filosofía, Ciudadanía y participación, Formación para la vida y el trabajo, Educación física. Informática, entre otras.

Se debe tener en cuenta que los riesgos a los que se encuentran expuestos los docentes, si bien provienen de condiciones edilicias, posturas, equipamientos, ambiente de trabajo por solo nombrar algunos, existe un factor que, en ocasiones, proviene por falta de conocimiento o toma de conciencia con respecto al peligro al que se encuentra expuesto, llevando a cometer actos inseguros que desencadenan accidentes de trabajo.

Se procede a realizar análisis organizacional y listado de riesgos del personal docente de la Unidad Educativa Maryland.

*Diagnostico organizacional, análisis FODA:*

<b>FORTALEZAS</b>
-Visión de crecimiento personal, profesional en docentes
-Capacitación y formación constante a docentes
-Organigrama Institucional definido
-Motivación
-Política de crecimiento
-Personal de mantenimiento permanente en la institución
-Institución abierta al cambio
<b>OPORTUNIDADES</b>
-Competencia del docente en prevención de riesgos
-Posibilidad de gestión de recursos aplicados a condiciones edilicias
-Análisis de cada puesto de trabajo de todos los docentes
-Capacidad de implementar plan de prevención a toda la institución
-Clima laboral y trabajo en equipo
-Contar con asesoramiento en prevención de riesgos para docentes y a futuro implementarlo en el resto de las áreas y en estudiantes
<b>DEBILIDADES</b>
-El personal no conocen los riesgos a los que se cuentan expuestos
-La institución no cuenta con información de prevención de riesgos en docentes
-Modificación de puestos de trabajo y tendría costo e inversión

-Tiempo en capacitación y formación del docente para la toma de conciencia e identificación de peligros
<b>AMENAZAS</b>
-La situación económica restringe posibilidades de inversión
-Modalidad home office por presencia del virus Sars COVID-19, por lo que se reduce el tiempo de permanencia en las escuelas de los docentes
-Decreto 1338/96 solo obliga a las escuelas técnicas a disponer de un servicio de Higiene y Seguridad.

Fuente: Elaboración propia

Como resultado del análisis F.O.D.A se puede observar que la gestión e implementación de las oportunidades podría contribuir a reducir la siniestralidad laboral reflejada en las estadísticas de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo de este grupo de trabajadores que parece estar olvidado en el sistema, las fortalezas y la mirada de la institución son el pilar para poder cumplimentar este objetivo por lo que las debilidades y amenazas de la misma se verán reducidos con el tiempo.

El asesoramiento del personal de Higiene y Seguridad contribuirá a identificar, evaluar e implementar medidas de control contribuyendo a prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.

Con el objetivo de desarrollar un plan de prevención para aplicar a la Unidad Educativa Maryland se realizara la identificación de riesgos presentes.

*Riesgos asociados a la actividad:*

El personal docente de la Unidad Educativa Maryland se encuentra expuesto a múltiples riesgos que se identificaron en la información brindada.

**RIESGOS PROVOCADOS POR AGENTES MEIOAMBIENTALES:**

**A- FISICOS:**

- Falta o exceso de iluminación: Por persianas cerradas, carteles en las ventanas pudiendo desencadenar problemas de visión.



- Caídas a distinto nivel: Al ascender y descender por escaleras pudiendo ser o no con traslado de material.
- Caídas al mismo nivel: Por mochilas u objetos personales de alumnos o condición edilicia.
- Ruido por cercanía de aulas a la calle o de otras aulas con clases en el mismo momento.
- Condiciones de temperatura o humedad: Provocadas por la ausencia de ventilación natural o las condiciones de temperatura propias de cada estación del año que en lugares cerrados como salones de clase impacta de forma negativa al educador.
- Problemas vocales: Debido a la cantidad de alumnos y horas de trabajo con el uso de la voz. En la actualidad las clases se dictan en “burbujas” dividiendo y aislando a los alumnos en diferentes grupos, por lo que el docente termina dictando dos o tres veces la misma clase.
- Eléctricos: Por contacto con energía eléctrica, ya sea por aislación deficiente o deterioro de la instalación.

#### *B- QUIMICOS:*

- Contacto con productos químicos: quemaduras o corrosión debido a la limpieza del establecimiento y desinfección por virus SARS COVID-19

#### *C- BIOLÓGICOS:*

- Virus y bacterias, condición normal trabajando con niños y adolescentes en lugares reducidos.
- Virus SARS. COVID – 19 en situación de pandemia.

#### *RIESGOS POR AGENTES MECANICOS:*

- Golpes – Atrapamiento entre objetos: Provocado por muebles, estanterías por las formas de acopio de material que se utiliza en clases condicionando su estabilidad.
- Cortes: Producido por herramientas para cortes de papel o en la cocina del establecimiento.

**RIESGOS ERGONÓMICOS:**

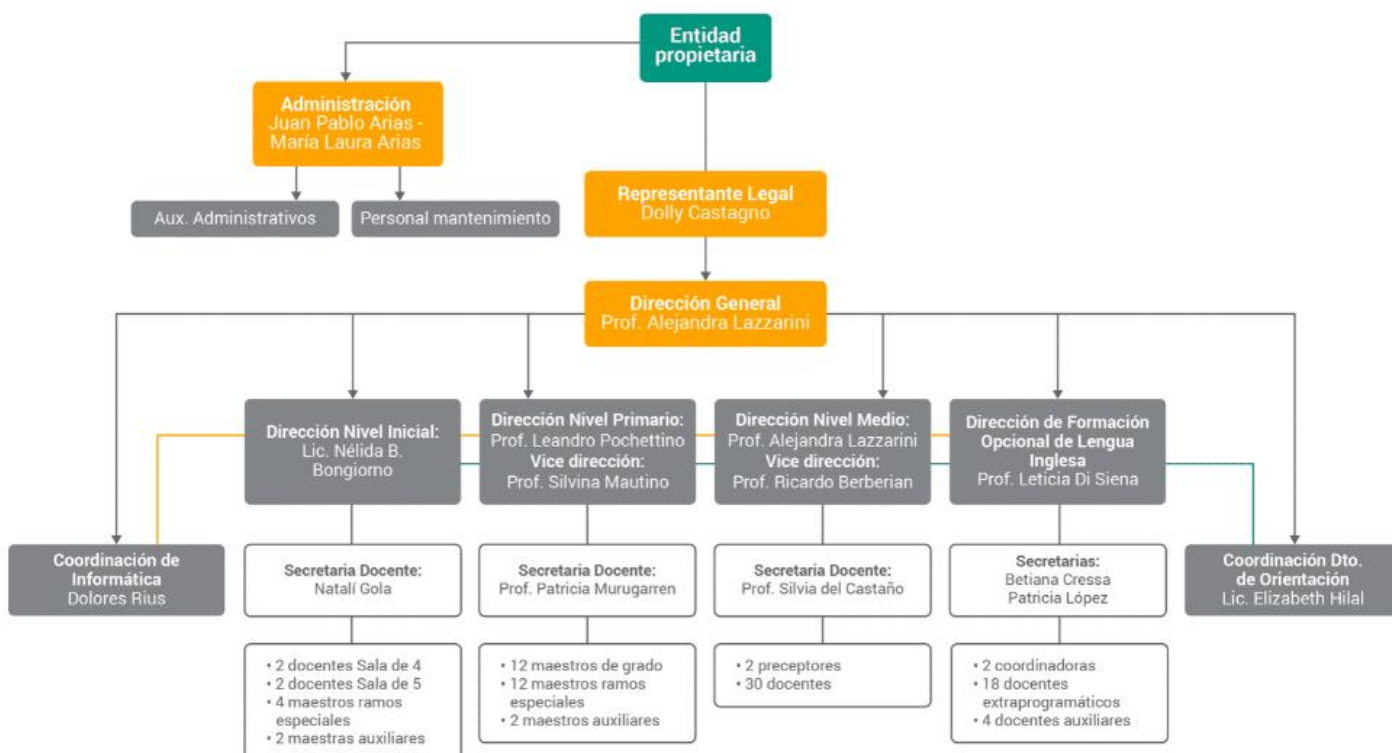
- Sobresfuerzo físico y trastorno musculo esquelético: Debido a la cantidad de horas que el personal se encuentra parado o sentado.
- -Bipedestación: En algunas ocasiones en el puesto de trabajo el docente se encuentra en posición de pie, sin posibilidad de sentarse, durante 2 horas seguidas o más.
- Fatiga y dolores musculares.

**RIESGOS PSICOSOCIALES:**

- -Ansiedad y estrés: Debido a la cantidad de alumnos y cumplir con los objetivos de cada ciclo para la formación de los mismos.

*Estructura de la Organización:*

A continuación se visualiza la cantidad de colaboradores docentes que desarrollan actividades en la Unidad Educativa Maryland:



*Extraído de:* <https://siglo21.instructure.com/courses/13015/pages/reporte-de-caso-modulo-0#org3>

Según el informe de accidentabilidad de la SRT el 32% de los accidentes se produce por desniveles o averías en pisos, escalones o escaleras (25,7%). (Adaszko, 2012)

En el Instituto Maryland se observan escaleras y desniveles en todo el establecimiento.

Las zonas del cuerpo más afectadas por accidentes laborales en el sector de la educación son las manos, muñecas o dedos de la mano (18,4%) y el pie o el tobillo (17,1%) (Adaszko, 2012)

Los dos tipos de lesiones más frecuentes que padecieron los trabajadores accidentados en establecimientos educativos durante 2012 fueron contusiones (34%) y los traumatismos internos (10,4%) (Adaszko, 2012)

Uno de los objetivos del F.O.L.I (Formación integral en Lengua Inglesa) y como institución es una escuela “ABIERTA al CAMBIO”, situada en una historia, proyectada al futuro y profundamente comprometida con los procesos de cambio, los que aborda con responsabilidad y con un equipo con capacidad de trabajo y permeable a la innovación.

Entonces, implementar un plan de prevención de riesgo al área docente no solo debería reducir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales, sino que le aportará al educador herramientas para identificar peligros latentes en el ámbito de trabajo que también podrían impactar en los niños y adolescentes que recurren a la Unidad Educativa.

*Breve descripción de la problemática:*

El instituto educativo Maryland no cuenta con una gestión de riesgos y plan de prevención para los docentes que desempeñan tareas en el establecimiento.

*Relevancia del caso:*

En el sector educativo deben aplicarse técnicas de prevención activas, es decir, aquellas que planifiquen la prevención antes que se produzca el accidente.

Actualmente existen distintas perspectivas a la hora de abordar el estudio de la persona en situación al trabajo y en particular lo relacionado con la salud y seguridad en la institución.

Analizar el proceso de trabajo es central para comprender las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) y la relación que estas tienen con la salud.

El trabajo no necesariamente implica un riesgo, sino que son las malas condiciones y medio ambiente de trabajo en que este se realiza, los que provocan enfermedades y accidentes laborales.

El caso de estudio puede tomarse como ejemplo a cerca de lo que sucede en gran parte de los centros educativos no solo en la provincia de Córdoba, sino, también de todo el país.

### **Marco Teórico**

Según la Organización Mundial de la Salud (O.M.S.), salud se define como “estado completo de bienestar físico, mental y social”, no consiste sólo en la ausencia de enfermedad. Las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) pueden afectar a los hombres tanto dentro de la organización como fuera de ella, transfiriendo situaciones de trabajo al entorno familiar y social

Una de las herramientas centrales para mejorar en forma continua las condiciones de salud y seguridad en el trabajo es el desarrollo y la consolidación de una cultura de la prevención. El concepto “cultura nacional de prevención en materia de seguridad y salud” desarrollado en el Convenio N° 187 de la OIT sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo, 2006[14], se refiere a una cultura en la que el derecho a un medio ambiente de trabajo seguro y saludable se respeta en todos los niveles, y en la que el gobierno, los empleadores y los trabajadores participan activamente en iniciativas destinadas a asegurar estas condiciones mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, y en la que se concede la máxima prioridad al principio de prevención.

Según la cartilla informativa del CyMat la base de toda acción preventiva es identificar aquellas condiciones de trabajo y del entorno que pueden ocasionar o derivar en accidentes daños para la salud o sea, identificar riesgos a los que pudiera estar expuesto, evaluarlo y aplicar medidas que reduzcan o eliminen el peligro detectado.

Cuando se hace referencia a la palabra riesgos, para la Norma ISO 45001(2018) es la combinación entre la probabilidad de la ocurrencia de un hecho peligroso y la gravedad que

pueda ocasionar a la salud del trabajador. Es decir, es posible medir el riesgo calculando la probabilidad de que suceda y la gravedad del mismo.

Cuando se hace referencia a la palabra peligro, para la Norma ISO 45001 (2018) es una fuente, situación o acto con potencial para causar daño humano, deterioro de la salud, daños físicos o una combinación de estos.

Según la ley 24557 (1995) se define accidente de trabajo a todo acontecimiento súbito y violento ocurrido por el hecho o en ocasión del trabajo, o en el trayecto entre el domicilio del trabajador y el lugar de trabajo, siempre y cuando el damnificado no hubiere interrumpido o alterado dicho trayecto por causas ajenas al trabajo.

Según la ley 24557 (1995) Se consideran enfermedades profesionales aquellas que se encuentran incluidas en el listado de enfermedades profesionales que elaborará y revisará el Poder Ejecutivo anualmente, conforme al procedimiento del artículo 40 apartado 3 de esta ley. El listado identificará agente de riesgo, cuadros clínicos y actividades, en capacidad de determinar por si la enfermedad profesional. Las mismas se encuentran listadas en el decreto 49 (2014).

Por enfermedad ocupacional, la Norma IRAM 3800:1998 (Instituto Argentino de Normalización y Certificación) entiende a aquella que ha sido producida o agravada por la labor o el ambiente de trabajo que desempeña una persona

Cumplimentando con la ley 19587 (1972), higiene y seguridad en el trabajo, se debe comprender las normas técnicas y medidas sanitarias, precautorias, de tutela o de cualquier otra índole que tengan por objeto:

- a) proteger la vida, preservar y mantener la integridad sicofísica de los trabajadores;
- b) prevenir, reducir, eliminar o aislar los riesgos de los distintos centros o puestos de trabajo;
- c) estimular y desarrollar una actitud positiva respecto de la prevención de los accidentes o enfermedades que puedan derivarse de la actividad laboral.

*Marco legal:*

- ✓ Ley Nacional N° 19587 de 1972 “Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo”
- ✓ Ley Nacional N° 24557 de 1995 “Ley de Riesgos del Trabajo”
- ✓ Decreto 351 de 1979 “Reglamento de la Ley de Higiene y Seguridad en el Trabajo”

- ✓ Decreto 1338 de 1996 “Servicios de Medicina y de Higiene y Seguridad en el Trabajo”
- ✓ Resolución 886/15 Ergonomía
- ✓ Resolución 295/03 “Especificaciones técnicas sobre ergonomía y levantamiento manual de cargas”.
- ✓ ISO 31000:2009: Aplicada a los sistemas de gestión de riesgos.
- ✓ Resolución SRT 770 de 2013 “Creación del programa de prevención”
- ✓ IRAM 1005 “Colores y señales de seguridad”

### **Diagnóstico y discusión.**

En el Instituto Educativo Maryland el personal docente no cuenta con una gestión de riesgos específica a las tareas que desarrollan.

No se puede gestionar lo que no se conoce, por lo que poder identificar cuáles son los riesgos al que el personal se encuentra expuestos requiere poder analizar en qué consiste la tarea de enseñar hoy, sus contenidos y organización.

Las condiciones de trabajo, comprenden las siguientes dimensiones:

- Cuál es el contenido del trabajo a nivel del puesto, la carga y los riesgos del trabajo, la valoración del puesto, las calificaciones requeridas para acceder al mismo, las posibilidades de utilizarlas y la responsabilidad requerida.
- ✓ Cómo está organizado el trabajo a nivel del puesto.
- ✓ Cuánto dura y cómo se configura el tiempo de trabajo.
  - Cómo se gestiona la fuerza de trabajo (el carácter permanente o temporario del puesto, el sistema de control y supervisión por parte de la dirección de la escuela, los niveles de jerarquía y los canales de comunicación, cuál es el estilo de la gestión, los criterios que se adoptan para la selección y capacitación del personal).
- ✓ Cuáles son las posibilidades de participación de los docentes en la gestión de la escuela, en el mejoramiento de las propias condiciones y medio ambiente de trabajo.

*Factores de riesgo presentes en el lugar de trabajo:*

El medio ambiente de trabajo está compuesto por:

- ✓ Contaminantes físicos (ruido, temperatura, iluminación), químicos (polvos, líquidos, gases tóxicos).

Se observa poca iluminación en algunos sectores de la institución, en los pasillos en refacción quedan pinturas y solventes en espacios comunes.

Con respecto a los contaminantes químicos, dada la situación de público conocimiento es vital importancia la desinfección de superficies, pudiendo generar algún tipo de reacción no solo para el que realiza la tarea, sino también para el docente o alumnos que se apoyen en esa superficie.

- ✓ Contaminantes biológicos (virus, bacterias, mordeduras de insectos).

Con la situación de pandemia generada por el virus Covid-19 (Ministerio de Salud 2020), el riesgo biológico se convierte en una situación que predomina en todos los ámbitos de trabajo. No se observan distanciamiento social en los espacios de trabajo.

- ✓ Factores tecnológicos o de seguridad (caída de objetos, mal funcionamiento de máquinas, riesgos eléctricos, incendio, orden y limpieza).

En la sala de computación, se observaron varias tomas corrientes y cables enrollados detrás de los equipos de trabajo, ventiladores y equipos de sonido. No se observa el tablero principal ni disyuntor diferencial cercano a las aulas de trabajo.

- ✓ Condiciones edilicias.

Se observan desniveles sin señalización ni sus respectivos antideslizantes, ausencia de sillas ergonómicas y mesas de trabajo recomendadas según normas ISO 5970 con respecto al mobiliario escolar.

#### *Conclusión:*

Analizar el proceso de trabajo es central para comprender las condiciones y medio ambiente de trabajo (CyMAT) y la relación que estas tienen con la salud.

Los factores de carga física vinculados a las posturas, movimientos, y fuerzas desempeñadas en el trabajo se traducen en esfuerzo físico. Entre los factores de carga física presentes en el trabajo docente, podemos mencionar el forzar la voz, mantener posturas inadecuadas, estar de

pie durante toda la clase, transportar peso, padecer frío o calor, por solo nombrar un factor de riesgos de los que se analizarán.

Las condiciones edilicias, la señalización de riesgos, la falta de capacitación al personal docente y la adecuación del puesto de trabajo pueden ser disminuidas a través de un plan de prevención de riesgos laborales para los educadores de esta Institución.

Cumplimentando el marco legal correspondiente surge la obligación de asumir un compromiso institucional para trabajar activamente en la prevención de los riesgos.

#### *Evaluación de riesgos del docente en el establecimiento*

Referencias para calcular el nivel de riesgos:

<b>Valor asignado</b>	<b>Nivel de Probabilidad (NP): Probabilidad de que ocurra el evento o exposición peligrosa, asociado a las medidas de control.</b>	
<b>4</b>	<b>Muy alta</b>	Sin medida de control alguna. No se cumple, o no se tienen conocimiento del cumplimiento con requisitos legales aplicables.
<b>3</b>	<b>Alta</b>	Con medidas orientadas a proteger a las personas sin medidas de ingeniería. No se cumple con la legislación. El control del riesgo depende del FACTOR HUMANO.
<b>2</b>	<b>Media</b>	Con medidas orientadas al confinamiento del peligro y al factor humano. Dependen del mantenimiento y conservación de la medida de control.
<b>1</b>	<b>Baja</b>	Cuenta con medidas de protección orientadas a la fuente y el agente. No se detectan anomalías destacables. El peligro está controlado y no depende del factor humano.
<b>Valor asignado</b>	<b>Nivel de gravedad (NG): Severidad del daño, asociado a la lesión.</b>	
<b>4</b>	<b>Catastrófica</b>	Puede causar la muerte: Enfermedades o lesiones que conducen a la muerte de la persona sometida al riesgo.
<b>3</b>	<b>Critica</b>	Puede provocar lesiones con Incapacidad parcial permanente: Pérdida de facultades físicas permanentemente, tales como: amputaciones, pérdida de alguno de los sentidos como hipoacusia, etc.
<b>2</b>	<b>Dañina</b>	Puede provocar lesiones con Incapacidad parcial temporal: Pérdida de las facultades físicas temporalmente por: laceraciones, quemaduras, conmociones, torceduras importantes, fracturas, dermatitis, intoxicaciones.
<b>1</b>	<b>Insignificante</b>	Puede provocar lesiones sin incapacidad temporal: Daños superficiales, cortes leves, magulladuras pequeñas, irritación de los ojos, molestias vagas, dolores de cabeza leves, quemaduras leves.

Fuente: elaboración propia. en base a El método de los 5 pasos propuestos por la OIT (2017).



NIVEL DE GRAVEDAD	NIVEL DE PROBABILIDAD			
	1	2	3	4
	2	4	6	8
	3	6	9	12
	4	8	12	16

Tabla de Significancia		
NR=NPxNG Nivel de riesgo	Significado	Riesgo
12--16	Situación crítica que requiere ser corregida y adoptar medida de contención	Alto
8--9	Situación que requiere medidas de contención en tanto se tomen medidas de corrección	Sustancial
4--6	Adoptar medida de contención y corregir si es posible	Moderado
1--3	Adoptar medida de contención y no intervenir salvo un análisis más preciso	Aceptable

Fuente: elaboración propia en base a El método de los 5 pasos propuestos por la OIT (2017).

Peligros	Evaluación de Riesgo Inicial NP x NG = NR		
	Nivel de Probabilidad (NP)	Nivel de Gravedad (NG)	Nivel de Riesgo (NR)
Caídas a distinto nivel	3	3	9
Caídas al mismo nivel	3	2	6
Condiciones de temperatura o humedad	2	2	4
Problemas vocales	4	3	12
Falta o exceso de iluminación	2	3	6
Eléctricos	2	3	6
Quemaduras por contacto con productos químicos	2	2	4
Virus y bacterias	3	3	9
Golpes – Atrapamiento entre objetos	3	3	9
Cortes	2	2	4
Sobresfuerzo físico y trastorno musculoesquelético	4	3	12
-Bipedestación	4	3	12
Ansiedad y estrés	4	2	8

Fuente: Elaboración propia

Se puede observar que bajo una primera evaluación de riesgos, el personal docente se encuentra expuesto a un nivel de riesgo alto a peligros como problemas vocales, sobreesfuerzo y trastorno musculoesquelético y bipedestación; por lo que en el plan de implementación serán de prioridad para incorporar las medidas preventivas correspondientes.

En segundo lugar, con un nivel de riesgo sustancial, se encuentran peligros como caídas a distinto nivel, virus y bacterias, golpes, atrapamiento entre objetos, ansiedad y estrés que serán las segundas acciones en el plan.

Por último, en un nivel de riesgo moderado, se encuentran peligros como caídas al mismo nivel, condiciones de temperatura o humedad, falta o exceso de iluminación, eléctricos, contacto con productos químicos y cortes.

### Plan de implementación

Partiendo de una actitud colaborativa por parte de la institución y con el objetivo de incluir la presente propuesta al plan de mejora institucional que la organización dispone, se deberán adoptar medidas en Seguridad y Salud considerando la necesidad de gestionar los riesgos para prevenir accidentes y enfermedades profesionales a los trabajadores docentes del Instituto Educativo Maryland.

Objetivos generales:

Proporcionar herramientas en materia de prevención en Salud y Seguridad en el trabajo para implementar en el Instituto Maryland dirigido a los docentes que pertenecen a la misma.

El presente plan se realizara en tres etapas de acuerdo a los resultados de la evaluación de riesgos laborales.

Objetivos específicos:

- I. Construir un ambiente de trabajo seguro para los docentes a través de un sistema de gestión integral de SST para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de docentes en el establecimiento educativo.
- II. Capacitar al 100% de los profesionales para que puedan identificar peligros y riesgos a los que se encuentren expuestos, lo que incrementaría el conocimiento en SST en docentes.

- III. Implementar el presente plan en el plazo de seis meses y extenderlo hacia el resto de las áreas de manera progresiva.
- IV. Gestionar con el personal involucrado las condiciones peligrosas y actos inseguros observados en el sector cumplimentando con la normativa establecida en prevención de riesgos laborales.
- V. Fomentar el cambio cultural en la escuela y tomar la salud y seguridad de los trabajadores como pilar de la institución.

#### Alcance:

El presente plan de implementación se encuentra dirigido a todo personal docente que se encuentre en la Institución.

Debido a los resultados de las estadísticas y el conocimiento de los riesgos que presenta la actividad según la SRT y considerando que los docentes son los primeros intervinientes en la formación de niños y niñas, es de vital importancia que cuenten con formación en Seguridad y Salud en el trabajo para poder identificar riesgos y prevenir accidentes, no solo de ellos mismos en el ámbito laboral sino también en las aulas y espacios de trabajos educativos.

#### Recursos involucrados:

Para llevar a cabo la propuesta es necesario utilizar recursos materiales, capital humano y compromiso de los directivos.


A continuación se nombran algunos ejemplos:






Recursos	
Humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Personal de Salud y Seguridad en el trabajo para realizar relevamientos de puestos de trabajo y mediciones correspondientes.</li> <li>-Personal de mantenimiento edilicio para realizar modificaciones o correcciones en la Institución.</li> <li>-Disponibilidad horaria a coordinar con el personal directivo para las prácticas docentes</li> <li>-Disponibilidad para participar en reuniones para evaluar avances y cumplimiento de objetivos establecidos.</li> </ul>

Técnico	Listas de chequeo, métodos de análisis ergonómico, procedimientos, capacitaciones.
Materiales	-Pintura, estanterías, cintas antideslizantes, cartelería y señalización, hojas, instalación de protección colectiva como disyuntores diferenciales.

Fuente: Elaboración propia

Presupuesto para la implementación del Plan de prevención de riesgos laborales del sector docente:

RECURSO	PRIORIDAD	PLAZO DESEADO	IMAGEN ILUSTRATIVA	PRECIO ESTIMADO
HUMANO: Personal de Higiene y Seguridad en el trabajo	ALTA	Incorporación inmediata	-	Honorarios referenciales según CIEC: \$33.000 mensuales (\$198.000 el semestre)
HUMANO: Disponibilidad para coordinar reuniones presenciales o virtuales para análisis de avances del plan de prevención	ALTA	Inmediato	-	-
MATERIAL: Mobiliario para aulas ergonómico: -Sillas para incorporar a la sala de computación. (Pueden comprarse 20 unidades iniciales) -Estantería	Media	Mayo- Junio		Unidad: \$6480 20 unidades: \$129.600

<p><b>MATERIAL:</b> Pintura amarilla por 10 litros. (Solicitar ficha de seguridad del producto que se compre)</p>	Media	Mayo- Junio		\$5500
<p><b>MATERIAL SE</b> <b>SEGURDIAD:</b> Elementos de protección personal para el área de mantenimiento. (guantes de nitrilo para manipular pinturas y solventes, barbijo con válvula carbono activo, lentes transparentes)</p>	Media	Mayo- Junio	  	<p>\$720 \$500 \$140</p>
<p><b>MATERIAL:</b> Estantería metálica con refuerzos</p>	Media	Mayo- Junio		\$4900
Tiempo estimado: 6 meses			<b>TOTAL: \$339,360</b>	

Fuente: Elaboración propia

*Acciones específicas:*

Luego de realizar una evaluación inicial de los riesgos al que el personal educativo se encuentra expuesto se proponen las siguientes acciones a implementar para cumplimentar con los objetivos establecidos.

OBJETIVO	ACCIÓN ESTABLECIDA
<p>Construir un ambiente de trabajo seguro para los docentes a través de un sistema de gestión integral de SST</p>	<p>-Realizar relevamiento de puestos de trabajo docente para identificar y evaluar riesgos no detectados en la primera evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se utilizara el relevamiento general de riesgos laborales (RGRL), según resolución 463/15 como primera medida.</li> <li>● Se utilizaran planillas según resolución 886/15 para identificar y evaluar las condiciones de trabajo que contribuyen al desarrollo de trastornos musculoesqueléticos y las acciones necesarias para prevenirlos.</li> <li>● Se utilizara NTP 387: Evaluación de las condiciones de trabajo: método del análisis ergonómico del puesto de trabajo</li> </ul> <p>Las observaciones se visualizan en una planilla con su respectiva evaluación de riesgos y luego de establecer las medidas de control correspondientes, se valorara nuevamente para validar el resultado. (VER ANEXO I)</p>
<p>Incrementar el conocimiento en SST en docentes.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar evaluación diagnóstica de conocimiento en SST en docentes.</li> <li>● Realizar plan de capacitación</li> <li>● Realizar evaluación de impacto posterior a la capacitación.</li> </ul>
<p>Capacitar al 100% de los profesionales para que puedan identificar peligros y riesgos a los</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Establecer cronograma de capacitación con al menos los siguientes temas:               <ol style="list-style-type: none"> <li>I. Cuidados de la voz</li> <li>II. Identificación de peligros y riesgos</li> </ol> </li> </ul>

que se encuentren expuestos.	<p>III. Ergonomía: Manejo manual de cargas, incorporar pausas activas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Analizar protocolo de plan de evacuación vigente y capacitar al personal mediante simulacros.</li> </ul> <p>(VER ANEXO II)</p>
Prevenir accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de docentes en el establecimiento educativo.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concientizar en la importancia de implementación del presente plan.</li> <li>● Se propone reuniones con el equipo directivo para brindar información técnica y análisis de estadísticas con respecto a años anteriores.</li> </ul>
Implementar el presente plan en el plazo de seis meses y extenderlo hacia el resto de las áreas de manera progresiva.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Cumplimentar con el diagrama de Gantt en el plazo establecido.</li> </ul>
Gestionar con el personal involucrado las condiciones peligrosas y actos inseguros observados en el sector.	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Realizar acondicionamiento edilicio, como identificar primer y último desnivel de escaleras de color amarillo y colocar antideslizantes como así también la colocación de estanterías en las aulas para mantener los insumos ordenados y reducir caídas a distinto nivel.</li> <li>● Colocar señalización correspondiente a riesgos eléctricos, desniveles, manejo manual de cargas según corresponda y COVID-19 y confeccionar procedimientos correspondientes.</li> <li>● Incorporar mobiliarios educativos de acuerdo a la norma ISO 5970 y sillas ergonómicas para el docente.</li> </ul>

Fomentar el cambio cultural en la escuela y tomar la salud y seguridad de los trabajadores como pilar de la institución.	<ul style="list-style-type: none"><li>● Realizar evaluación o “Review” para detectar efectividad del plan propuesto, acciones que fueron eficientes y fallas que pudieron haber surgido apuntando a la mejora continua.</li></ul>

Fuente: Elaboración propia



Diagrama de Gantt:

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	INICIO	FINAL	TAREAS	RECURSOS	% AVANCE	D	E	F	M	M	J
							I	N	E	A	A	U
							C	E	B	R	Y	N
Realizar relevamiento de puestos de trabajo docente	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo.	06/12	06/01	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Relevamiento general de riesgos laborales (RGRL), según resolución 463/15.</li> <li>✓ Planillas según resolución 886/15</li> <li>✓ NTP 387</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Planilla de resolución 463/15</li> <li>✓ Planilla de resolución 886/15</li> <li>✓ Planilla para evaluación de riesgos de NTP 387.</li> </ul>	0%						
Realizar evaluación diagnóstica de conocimiento en SST en docentes	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo – Directivos	06/12	06/01	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Confeccionar evaluación diagnóstica y comunicar la vía e instrucciones.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar fechas disponibles y sala de reuniones.</li> </ul>	0%						
Realizar plan de capacitación establecido y evaluación.	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo- Directivos	06/01	06/02	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Capacitar al personal docente.</li> <li>✓ Completar registro de capacitación. (VER ANEXO III)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar fechas disponibles y sala de reuniones.</li> </ul>	0%						
Revisión de cumplimiento del plan	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo. – Directivos	06/02	28/02	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Revisar indicadores y avances del plan.</li> <li>✓ Completar planilla de minutas de reuniones (VER ANEXO IV)</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Reunión</li> <li>✓ con el equipo directivo</li> </ul>	0%						

Analizar protocolo de plan de evacuación vigente y capacitar al personal mediante simulacros	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo. – Directivos	06/02	06/03	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Solicitar plan de evacuación y revisar manual de autoprotección vigente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar con el administrativo para acceder a dicha información.</li> </ul>	0%								
Realizar acondicionamiento edilicio	Mantenimiento	06/04	06/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar primer y último desnivel de escaleras de color amarillo y colocar antideslizantes</li> <li>✓ Colocación de estanterías en las aulas</li> <li>✓ Señalización correspondiente a riesgos eléctricos, desniveles, manejo manual de cargas según corresponda.</li> <li>✓ Incorporar mobiliarios educativos y sillas ergonómicas para el docente.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Pinturas, solventes, pinceles, material para confeccionar las estanterías o bien auto perforantes para colocar aquellas que se compren.</li> <li>✓ Carteles de riesgo eléctrico, salida de emergencia, manejo manual de cargas, desnivel.</li> <li>✓ Elementos de protección personal para realizar las tareas solicitadas.</li> </ul>	0%								
Realizar evaluación o “Review”	Profesional de Seguridad y Salud en el trabajo. – Directivos	06/04	06/05	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Detectar efectividad del plan propuesto, acciones que fueron eficientes y fallas que pudieron haber surgido apuntando a la mejora continua</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Coordinar fechas disponibles y sala de reuniones.</li> </ul>	0%								

Fuente: Elaboración propia

*Propuestas para medición o evaluación:*

Para la evaluación y seguimiento del plan de implementación, se proponen los siguientes indicadores.

ACCIÓN ESPECÍFICA	INDICADOR
Relevamiento de puestos de trabajo	➤ Puestos de trabajo a revelar/ Puestos de trabajo relevados
Capacitar al personal docente	➤ Capacitaciones programadas/Capacitaciones dictadas
Incrementar el conocimiento en SST en docentes.	➤ Resultado de evaluación diagnóstica/ Resultado de evaluación post capacitación.
Implementar resolución 886/ 15	➤ Puestos de trabajos identificados con riesgo ergonómico/ Puestos de trabajos con medidas implementadas
Realizar acondicionamiento edilicio	➤ Condiciones inseguras detectadas/ Condiciones inseguras eliminadas
Colocar señalización correspondiente a riesgos	➤ Cartelería de riesgos identificados/cartelería de riesgos colocados
Incorporar mobiliarios educativos	➤ Mobiliarios identificados para reemplazo/ Mobiliarios reemplazados
Analizar protocolo de plan de evacuación vigente y capacitar al personal	➤ Simulacros programados/Simulacros realizados

-Toda acción específica debe ser evaluada para poder visualizar no solo su cumplimiento, sino también su trazabilidad en el tiempo; por lo que será necesario realizar un relevamiento de la

cantidad de puestos existentes y cuántos de ellos se relevan de acuerdo con el diagrama de Gantt.

-Con respecto a las capacitaciones, que surgirán en el relevamiento de puestos, con riesgo acordes a la actividad que realiza el equipo docente también tendrá como indicador de medición la cantidad de capacitaciones propuestas con respecto a aquellas que pudieran ser dictadas y previo a la capacitación, se realizara una evaluación diagnostica que revelará el porcentaje de conocimiento mínimo en Salud y Seguridad en el trabajo y posterior a la capacitación otra evaluación para comparar cuanto es el contenido que el docente pudo incorporar a las tareas de todos los días.

-Uno de los riesgos identificados como potenciales en el ámbito docente es el riesgo ergonómico, por lo que se propuso implementar la resolución 886/15 donde se identifiquen movimientos repetitivos y se tomen las medidas preventivas correspondientes. Para ello se identificarán los puestos a analizar con este método y se evaluara cuántos de esos puestos ya tienen una medida de control implementada.

-Se sabe que una de las causas de accidentes de trabajo, tiene como factor común actos y condiciones inseguras, por lo que identificar aquellas condiciones será el paso previo para poder medir cuantas de ellas fueron cerradas o eliminadas.

-Señalar los riesgos, es una forma de prevenir accidentes también. Esta medición a lo largo del tiempo permitirá visualizar cuáles de ellos fueron identificados y evaluar si aparecen nuevos.

-Por último, ejecutar simulacros programados a lo largo del año y medir el tiempo de ejecución de este, hacia el punto de encuentro.

*Otros indicadores:*

- Índice de incidencia: Es el promedio del número total de accidentes con respecto al número medio de personas expuestas por cada mil personas.

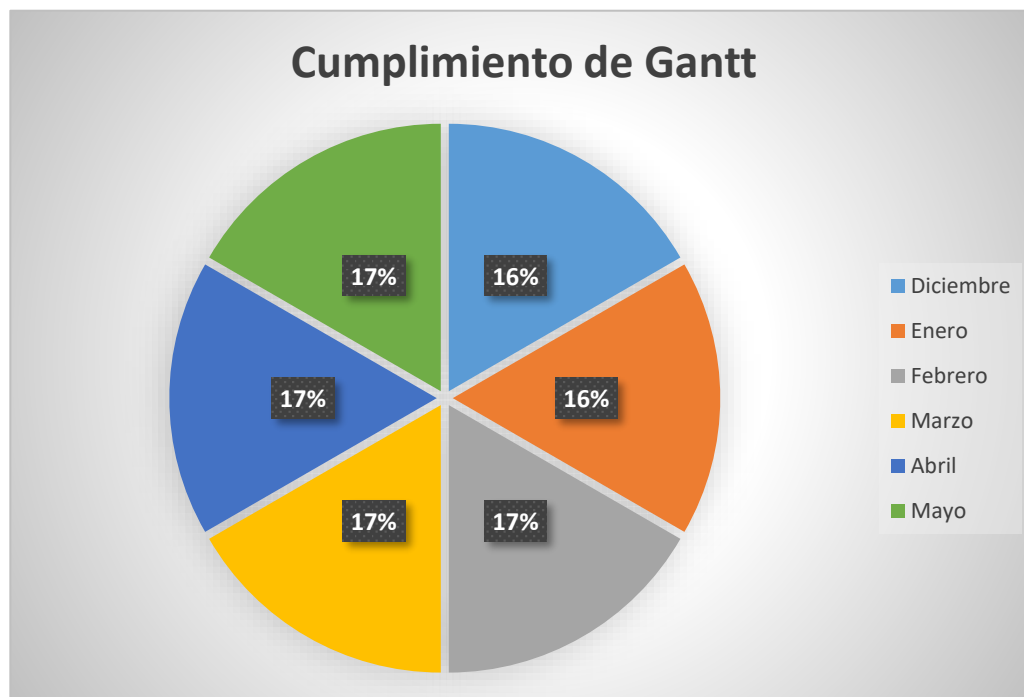
$$\text{I.I.} = (\text{N}^\circ \text{ total de accidentes} / \text{N}^\circ \text{ medio de personas expuestas}) \times 1000$$

- Índice de frecuencia: Número de siniestros con baja acaecidos por cada millón de horas trabajadas

$$\text{I.F.} = (\text{N}^\circ \text{ total de accidentes} / \text{N}^\circ \text{ total de horas trabajadas}) \times 1000000$$

Fuente: Elaboración propia.

- Cumplimiento de plan de prevención: Se completarán porcentajes de avances en la reunión programada para revisión de cumplimiento en primera medida y luego en el “review”, al final el plazo propuesto.



Fuente: Elaboración propia.

### **Conclusión.**

Tomando la situación actual de la unidad educativa Maryland, se busca la implementación de un plan de prevención de riesgos laborales para todos los docentes que son parte de la misma.

Se plantea mostrar un cambio y mejoras positivas dado a la predisposición y visión de crecimiento que tiene la institución.

Incorporar un sistema de prevención de riesgos laborales es un aporte de valor no solo para los docentes a los que se encuentra dirigido sino también aprendizaje, conocimiento y oportunidad de crecimiento para el equipo directivo.

En este informe se ha demostrado que existe un marco teórico que fundamenta la construcción de una cultura preventiva, dada la importancia de los beneficios que ésta le asigna a la Institución.

Entonces, aplicando la propuesta del plan de prevención de riesgos laborales se obtienen las siguientes conclusiones:

- El equipo docente podrá identificar los riesgos a los que se encuentran expuestos y tomar las medidas que como profesional en SST fueron propuestas.
- Se podrían evitar carpetas médicas prolongadas o docentes en tareas pasivas por enfermedad profesional por el uso de la voz, que produce no solo un gasto administrativo y humano, sino que hablamos del estado de salud de la persona.
- Se reduce la probabilidad de accidentes, provocado por las condiciones edilicias, no solo al docente sino también para toda persona que circule en por la Institución.
- Se establece la planificación de capacitaciones y pausas activas que reducen enfermedades profesionales relacionadas con riesgos ergonómicos.
- Se establece análisis de puestos de trabajo, el cual sería un desafío ya que, a nivel estadístico, el sector docente como trabajadores está olvidado en el sistema.

Cabe destacar que la efectividad del presente plan dependerá de la predisposición y compromiso del equipo directivo como así también del interés y percepción de riesgo del docente.

### **Recomendaciones.**

- Mantener vigente el presente plan y actualizarlo todos los años:  
Permitirá obtener trazabilidad y poder renovar estrategias para mitigar riesgos existentes como así también aquellos que por alguna condición se presenten.
- Todo docente que ingrese a la Unidad Educativa Maryland reciba las recomendaciones en Salud y Seguridad de la Institución:  
Esta inducción hará que el personal obtenga al menos conceptos básicos y de esta manera nivel el conocimiento con los docentes que ya se encuentran en el establecimiento.
- Se podrían incorporar al plan de capacitación docente que actualmente la Institución cuenta, jornadas de pausas activas y ejercicios para el cuidado de la voz:  
En la Superintendencia de Riesgos el Trabajos se encuentran ejercicios y cursos dictados por expertos sobre la importancia del cuidado de la voz en docentes y como mitigar ese riesgo.

- Extender el plan de prevención de riesgos laborales al resto de las áreas que cuenta la Unidad Educativa como por ejemplo en administrativos y personal de mantenimiento: Si bien el presente plan de prevención esta abocado a docentes, el resto de las áreas también cuentan con sus peligros y riesgos propias de la actividad que desarrolla en el día a día, por lo que sería de gran importancia que a mediano o largo plazo se pueda realizar los mismos procesos que se trabajó en el espacio docente, adaptado a las áreas faltantes.
- Se propone a futuro incorporar a niños a jornadas de prevención para fomentar una cultura de trabajo segura desde el proceso de aprendizaje de las personas: la infancia: Actualmente, en la localidad Arroyito, ubicada en la provincia de Córdoba existe “Fundación Infancia Segura” que tiene como objetivo velar por la seguridad de los niños en entornos escolares, promoviendo la prevención de accidentes infantiles, generando una cultura en torno a ello y promoviendo acciones en bien de la infancia, realizan relevamientos escolares y talleres infantiles que sería interesante que la Institución conozca para entender la importancia de la Seguridad y Salud en el ámbito educativo, y que mejor que comenzar por aquellos que forman a los niños y niñas, el personal docente.

## Bibliografía.

Adaszko, D. (2012). *SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DE TRABAJO* .  
Obtenido de [https://www.srt.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/educacion\\_2012.pdf](https://www.srt.gob.ar/wp-content/uploads/2016/04/educacion_2012.pdf)

Ley Nacional N° 24557. (1995). Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires. Argentina.  
*InfoLEG Información Legislativa y Documental*. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/25000-29999/27971/norma.htm>

Decreto Nacional N° 1338. (1996). Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires. Argentina.  
*InfoLEG Información Legislativa y Documental*. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/40000-44999/40574/texact.htm>

Ley Nacional N° 19587. (1974). Poder Ejecutivo Nacional. Buenos Aires. Argentina.  
*InfoLEG Información Legislativa y Documental*. Recuperado de:  
<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

Portal educar: *La seguridad en las escuelas (2013)*

Recuperado de: <https://www.educ.ar/recursos/90996/la-seguridad-en-las-escuelas>

Federación de sindicatos independientes de enseñanza, (2015)

*Riesgos laborales del docente*

Recuperado de: <https://www.prevensystem.com/internacional/263/noticia-riesgos-laborales-en-el-sector-docente.html>

*Medidas preventivas para el trabajo docente (2016)*



Recuperado de: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/medidas-preventivas-para-el-trabajo-docente>

Maestre, Elena (2018)

*Prevención de riesgos laborales en centros educativos*

Recuperado de: <https://www.campuseducacion.com/blog/revista-digital-docente/prevencion-riesgos-laborales-centros-educativos/?cn-reloaded=1>

*Factores de riesgos en los docentes*

Recuperado de: <http://www.prevenciondocente.com/riesgo.htm>

Lcda. Betty Jacqueline Gaibor Donoso Msc, (2018), *Práctica docente, una mirada desde la ergonomía*

Recuperado de: [file:///C:/Users/Nati%20Moyano/Downloads/196-Article%20Text-570-1-10-20180304%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/Nati%20Moyano/Downloads/196-Article%20Text-570-1-10-20180304%20(1).pdf)

SRT, estadísticas

Recuperado de: [https://www.srt.gob.ar/estadisticas/acc\\_otros\\_informes.php](https://www.srt.gob.ar/estadisticas/acc_otros_informes.php)

Convenios de la OIT sobre seguridad y salud en el trabajo: *una oportunidad para mejorar las condiciones y el medioambiente del trabajo.* (2009)

Recuperado de: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_bai\\_pub\\_118.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_bai_pub_118.pdf)

Carabajal Julia Fernanda del valle, (2014), *Gestión de Higiene y Seguridad en “Escuela provincial de Educación Técnica n°1”*

Recuperado de:  
[http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/567/2014\\_SH\\_012.pdf?sequence=1](http://redi.ufasta.edu.ar:8080/xmlui/bitstream/handle/123456789/567/2014_SH_012.pdf?sequence=1)

Antonio Burgos García, (2010) ¿Cómo integrar la seguridad y salud en la educación? elementos clave para enseñar prevención en los centros escolares.

Recuperado de: <https://www.ugr.es/~recfpro/rev142COL5.pdf>

Viccario, Ana Diaz (Mayo 2015) La gestión de la seguridad integral en los centros educativos: Facilitadores y obstaculizadores

Recuperado de:  
<https://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/308315/adv1de1.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO (SST) Aportes para una cultura de la prevención Material de apoyo a la formación. (2014)

Recuperado de:  
[https://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Salud\\_y\\_Seguridad\\_en\\_el\\_Trabajo.pdf](https://www.trabajo.gob.ar/downloads/domestico/Salud_y_Seguridad_en_el_Trabajo.pdf)

Seguridad en las escuelas: Parte 01

Recuperado de: <https://estrucplan.com.ar/seguridad-en-escuelas-parte-01/>

CONDICIONES Y MEDIO AMBIENTE DE TRABAJO (CyMAT)

Recuperado de: [http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica08\\_v2pp3\\_48.pdf](http://cienciared.com.ar/ra/usr/3/591/hologramatica08_v2pp3_48.pdf)

Primera encuesta nacional sobre Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo (CyMAT) de los docentes privados argentinos Departamento de Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo del Sindicato Argentino de Docentes Privados (2013)

Recuperado de: <https://redeaste.irice-conicet.gov.ar/sites/default/files/SADOP2013.pdf>

LEY DE HIGIENE Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO, LEY N° 19.587

Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/15000-19999/17612/norma.htm>

Norma Argentina IRAM Parte 1 y 2. IRAM Instituto de Racionalizacion de Materiales. Colores y señales de seguridad.

Recuperado de: <https://docplayer.es/18403935-Norma-argentina-iram-parte-1-y-2-iram-instituto-de-racionalizacion-de-materiales-colores-y-senales-de-seguridad.html>

Norma ISO 45001 (Julio, 2018) ¿Qué diferencias existen entre los peligros y riesgos?

*Recuperado de:* <https://www.isotools.org/2018/07/26/norma-iso-45001-diferencias-entre-peligros-y-riesgos/>

GMinisterio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social Higiene y Seguridad en el trabajo Resolución 295/2003

*Recuperado* de: [https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/pepst/files/2017/02/Resolucion\\_295-03.pdf](https://www.ms.gba.gov.ar/sitios/pepst/files/2017/02/Resolucion_295-03.pdf)

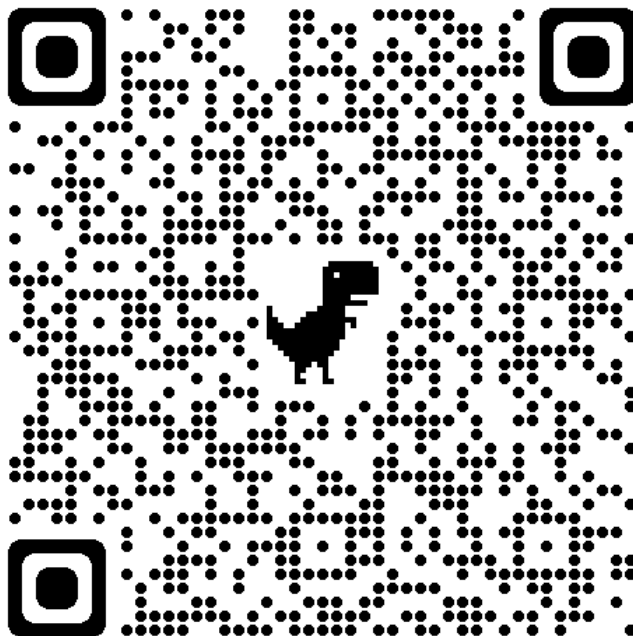
Fundación Infancia Segura.

*Recuperado de:*

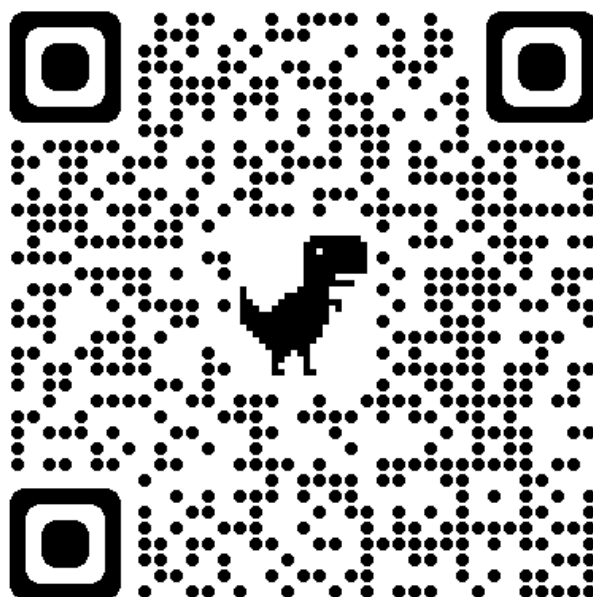
<https://www.fundacioninfanciasegura.org/que-hacemos>

## ANEXOS


### I) Resolución, 463/09 Anexo I



### II) Resolución 886/15




Anexo III

	<b>Registro</b>			
	<b>Asistencia a capacitaciones</b>			FECHA EMISIÓN: 14/11/2021 REVISIÓN: 14/11/2022
TEMA:				
PROGRAMA DE CONTENIDO:				
FECHA DE REALIZACIÓN:			<i>FORMADOR</i> NOMBRE:  FIRMA:	
HORARIO:				
CANTIDAD DE HORAS:				
	APELLIDO Y NOMBRE	SECTOR / EMPRESA	DNI	FIRMA
01				
02				
03				
04				
05				
06				
07				
08				
09				
10				
11				
12				
13				

.....  
 Responsable de Higiene y Seguridad

## Anexo IV

	<h1>Minuta de reunión</h1>	<p>Seguridad y salud en el trabajo</p>
<p>Versión N° 01</p>		<p>Fecha de Emisión: 14/11/2021</p>
<p>Página 1 de 38</p>		<p>Fecha de Revisión: 14/11/2022</p>
<p><b>Fecha:</b></p>	<p><b>Hora inicio:</b></p>	
<p><b>Lugar:</b></p>	<p><b>Hora fin:</b></p>	

TEMAS TRATADOS			
----------------	--	--	--

1	
2	
3	
4	
5	

COMPROMISOS			
-------------	--	--	--

	ACCIÓN	Responsable	Fecha
1			
2			
3			
4			
5			

PARTICIPANTES		
---------------	--	--

Nombre y Apellido	Sector	Firma